

HACIENDA

ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA DE LA FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y
PESQUERO



FND



2019

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CÉDULA DE LAS DEFICIENCIAS O DESVIACIONES

Número de auditoría: 01/2020

Número de Cédula: 01

Monto fiscalizable: N/A

Monto fiscalizado: N/A

Monto por aclarar: N/A

Monto por recuperar: N/A

Riesgo: Bajo

Descripción de la auditoría: "Operaciones Crediticias"

Unidad Auditada: Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional

Deficiencias o Desviaciones

Recomendaciones o Áreas de Oportunidad

**Funciones realizadas por personal subcontratado (Outsourcing)
similares a las funciones del personal de estructura**

Con la finalidad de verificar la eficacia y calidad de los controles internos establecidos para comprobar que los funcionarios y empleados de la Institución, conocen las funciones prevista en el Manual General de Organización, en el Estatuto Orgánico y que, estos estén cumpliendo con las responsabilidades encomendadas, se revisaron las actividades realizadas por el personal, determinándose lo siguiente:

Del análisis realizado a una muestra de 25 cuestionarios de control interno (29%) de las 85 personas subcontratadas en la DGAPNCR en el corporativo, se detectó que 10 cuestionarios (40%) aplicados en la Dirección Ejecutiva de Programas y Productos, así como en la Dirección Ejecutiva de Enlace y Evaluación de Coordinaciones Regionales, presentan respuestas en las funciones que realizan que son similares, iguales o equivalentes a las del personal de estructura, lo que origina una contingencia laboral para la Financiera. (Anexo A)

Recomendación

La Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional, deberá revisar las funciones que realiza el personal de estructura y de outsourcing y, modificarlas con la finalidad de que no existan duplicidad de actividades, debiendo proporcionar a esta Área de Auditoría Interna las modificaciones realizadas.

Firma y fecha compromiso

Mtro. Héctor Manlio Peña Jiménez

Director General Adjunto de Promoción de
Negocios y Coordinación Regional

Fecha de firma: 28 de abril de 2020

Fecha compromiso de atención: 27 de mayo de 2020

Elaboró

C.P. Marco Antonio Serrano Ramos
Auditor

Supervisó

C.P. Evelyn Flores Torres
Coordinadora de Área de
Auditoría de Crédito

Coordinó

L.C.P. Marcela Montesinos Albarrán
Gerente de Control Interno y
Atención a Organos Colegiados

Autorizó

C.P. Rosa Elena Llamas Montalvo
Auditor Interno

2020

LEONA VIGARIO

 HACIENDA	ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO CÉDULA DE LAS DEFICIENCIAS O DESVIACIONES	 Número de auditoría: 01/2020 Número de Cédula: 01 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: Bajo Descripción de la auditoría: "Operaciones Crediticias"
Unidad Auditada: Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional		Descripción de la auditoría: "Operaciones Crediticias"
	Deficiencias o Desviaciones	Recomendaciones o Áreas de Oportunidad

Fundamento legal

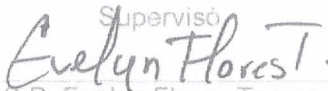
1. Objetivo y funciones, Apartado VIII del Manual General de Organización de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero de la Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional, Dirección Ejecutiva de Programas y Productos y Dirección Ejecutiva de Enlace y Evaluación de Coordinaciones Regionales. (Última actualización 31-10-2018)
2. Artículo 2, 6, 40, 41 y 47 del Estatuto Orgánico de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. (Última modificación D.O.F. 05-07-2019)
3. Artículo 31 y 34 de las Disposiciones de carácter general en materia prudencial, contable y para el requerimiento de información aplicables a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. (Última modificación D.O.F. 07-01-2016)
4. Artículo 12 y 13 de la Ley Federal de Austeridad Republicana. (Publicada en el D.O.F. 19-11-2019)
5. Artículo 62 fracción II y III de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. (Última reforma D.O.F. 30-12-2015)
6. Artículo 15 A de la Ley Federal del Trabajo. (Última reforma D.O.F. 02-07-2019)

Elaboró



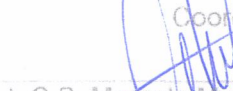
C.P. Marco Antonio Serrano Ramos
Auditor

Supervisó



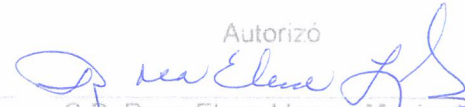
C.P. Evelyn Flores Torres
Coordinadora de Área de
Auditoría de Crédito

Coordinó



L.C.P. Marcela Montesinos Albarrán
Gerente de Control Interno y
Atención a Órganos Colegiados

Autorizó



C.P. Rosa Elena Llamas Montañón
Auditor Interno



ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA DE LA FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y
PESQUERO



FND



2019

CONSEJO DE LA FINANCIERA NACIONAL

CÉDULA DE LAS DEFICIENCIAS O DESVIACIONES

Número de auditoría: 01/2020

Número de Cédula: 01

Monto fiscalizable: N/A

Monto fiscalizado: N/A

Monto por aclarar: N/A

Monto por recuperar: N/A

Riesgo: Bajo

Unidad Auditada: Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional

Descripción de la auditoría: "Operaciones Crediticias"

Deficiencias o Desviaciones

Recomendaciones o Áreas de Oportunidad

ANEXO "A"

Personal de Outsourcing adscrito a la Dirección Ejecutiva de Programas y Productos que realiza funciones similares, iguales o equivalentes al personal de estructura

Nombre	Puesto	Funciones realizadas según	
		Cuestionario de Control Interno	Manual General de Organización
Mario Humberto Merino Betanzo	Aseso	Coordinar la operación de reportos y créditos prendaños a nivel nacional, a través del contacto y promoción con las coordinaciones regionales, a fin de darle un seguimiento a ambos productos para su correcta operación.	Coordinar la operación de reportos y créditos prendaños a nivel nacional, a través del contacto y promoción con las Coordinaciones Regionales, a fin de darle un seguimiento a ambos productos para su correcta operación.
		Apoyar y supervisar la promoción de reportos y prendaños en zonas rurales a fin de incrementar y diversificar el portafolio crediticio, en estricto apego a los lineamientos de la institución.	Apoyar y supervisar la promoción de reportos y prendaños en zonas rurales a fin de incrementar y diversificar el portafolio crediticio, en estricto apego a los lineamientos de la institución.
Jose Fernando de la Torre Valenzuela	Aseso	Colaborar en la capacitación a clientes y agentes.	Capacitar al personal de las Coordinaciones Regionales.
Jose Luis Pineda Trejo	Aseso	Elaboración del Formato Único para Requisición de Recursos a Tesorería para el pago del servicio de proveeduría de precios.	Elaborar y tramitar el Formato Único de Requisición de Recursos a Tesorería (FURRT).
Sergio Aaron Moysen Fedraza	Apoyo	Participar en la revisión y/o aplicación de herramientas de evaluación de intermediarios financieros.	Elaborar herramientas de Evaluación e Instrumentos de Seguimiento.
		Coadyuvar en las capacitaciones del personal corporativo, de las agencias y/o de las coordinaciones regionales relacionarlas con los programas de la Gerencia de Programas de Crédito a Intermedios Financieros Rurales y	Capacitar al personal de las Coordinaciones Regionales en materia de implementación de los programas y productos de crédito diseñados por la Gerencia a efecto de que proporcionen la asesoría necesaria a los Intermediarios Financieros y otras figuras.
Jeymi Daniela Gayoso Miranda	Apoyo	Apoyo en la evaluación y diseño de nuevos programas y productos.	Diseñar los Programas y Productos de Crédito.

Elaboró

C.P. Marco Antonio Serrano Ramos
Auditor

Supervisó

C.P. Evelyn Flores Torres
Coordinadora de Área de
Auditoría de Crédito

Coordinó

L.C.P. Marcela Montesinos Albarrán
Gerente de Control Interno y
Atención a Organos Colegiados

Autorizó

C.P. Rosa Elena Llamas Montalvo
Auditor Interno2020
LEONAR VILARDO

HACIENDA

ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA DE LA FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y
PESQUERO

CÉDULA DE LAS DEFICIENCIAS O DESVIACIONES



FND



2019

Número de auditoría: 01/2020

Número de Cédula: 01

Monto fiscalizable: N/A

Monto fiscalizado: N/A

Monto por aclarar: N/A

Monto por recuperar: N/A

Riesgo: Bajo

Descripción de la auditoría: "Operaciones Crediticias"

Unidad Auditada: Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional

Deficiencias o Desviaciones

Recomendaciones o Áreas de Oportunidad

ANEXO "A"

Personal de Outsourcing adscrito a la Dirección Ejecutiva de Enlace y Evaluación de Coordinaciones Regionales que realiza funciones similares, iguales o equivalentes al personal de estructura

Nombre	Puesto	Funciones realizadas según	
		Cuestionario de Control Interno	Manual General de Organización
Rocío López Arredondo	Asesor	Asesorar a las coordinaciones regionales y agencias de crédito rural sobre la metodología de evaluación aplicada	Brindar la asesoría necesaria a las Coordinaciones Regionales y Agencias de Crédito Rural sobre la metodología de evaluación aplicada
		Coadyuvar en la promoción de acciones para la mejora continua e innovación de los programas, productos y procesos de la fnr	Participar en la promoción de acciones para la mejora continua e innovación de los programas, productos y procesos de la Financiera
Hector Manuel Flores Ávila	Asesor	Colaborar en la evaluación y seguimiento del cumplimiento de las metas y objetivos asignados a las Coordinaciones Regionales	Participar en la evaluación del cumplimiento de las metas y objetivos asignados a las Coordinaciones Regionales
		Apoyar en la operación crediticia y atención a los segmentos de los sectores agropecuario, rural, forestal y pesquero en apego a las metas asignadas a las Coordinaciones Regionales	Participar en la coordinación y seguimiento a las funciones inherentes de promoción de negocios, operación crediticia y atención a los segmentos del sector agropecuario, rural, forestal y pesquero en apego a los objetivos y metas asignadas a las Coordinaciones Regionales
David González Álvarez	Asesor	Apoyo en la promoción a través de técnicas de mercadeo la venta de productos y servicios crediticios, así mismo detectar zonas y clientes potenciales de desarrollo crediticio para las que realiza visitas de campo	Coadyuvar en el establecimiento, dirección y supervisión de la promoción crediticia en primer piso a través de técnicas de mercadeo, la venta de productos y servicios crediticios, así como la detección de zonas y clientes potenciales para el desarrollo
Carlos Juárez Álvarez	Apoyo	Apoyar en la evaluación de la operación de estrategias, programas y mecánicas de operación crediticia de las Coordinaciones Regionales	Participar en la evaluación de la operación de nuevas estrategias, programas o mecánicas de operación crediticia de las Coordinaciones Regionales
Donovan Leonardo Reyes Villanueva	Asesor	Elaboración de informes y reportes relacionados con la operación crediticia diaria de la institución	Elaborar informes de la operación, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones

Elaboró

C.P. Marco Antonio Serrano Ramos
Auditor

Supervisó

C.P. Evelyn Flores Torres
Coordinadora de Área de
Auditoría de Crédito

Coordinó

L.C.P. Marcela Montesinos Albarrán
Gerente de Control Interno y
Atención a Órganos Colegiados

Autorizó

C.P. Rosa Elena Llamas Montañón
Auditor Interno

2020

 HACIENDA	ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO CÉDULA DE LAS DEFICIENCIAS O DESVIACIONES	 Número de auditoría: 01/2020 Número de Cédula: 02 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: Bajo Descripción de la auditoría: "Operaciones Crediticias"
Unidad Auditada: Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional		
Deficiencias o Desviaciones	Recomendaciones o Áreas de Oportunidad	

Manual General de Organización desactualizado

De la revisión al Manual General de Organización se identifican las funciones a cargo de la Agencia Corporativa de Crédito Rural, sin embargo, en julio de 2019 en el DOF se publicaron las modificaciones al Estatuto Orgánico, derogando las funciones de dicha área.

Adicionalmente al 31 de diciembre de 2019, en la plantilla del área existen 8 plazas por \$288,416 71 adscritas al área que desapareció

Fundamento legal

1. Objetivo y funciones, Apartado VIII del Manual General de Organización de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero de la Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional (Última actualización 31-10-2018)
2. Artículo 2, 6 y 40 del Estatuto Orgánico de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. (Última modificación D.O.F. 05-07-2019)
3. Artículo 26 y 45 de Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. (Última reforma D.O.F. 10-01-2014)

Recomendación

La Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional, deberá

- a) Instruir a su personal, la actualización del Manual General de Organización.
- b) Realizar las gestiones necesarias ante la Dirección General Adjunta de Administración, para solicitar la modificación de estructura orgánica conforme a la normatividad vigente.

Elaboró

C.P. Marco Antonio Serrano Ramos
Auditor

Supervisó

C.P. Evelyn Flores Torres
Coordinadora de Área de
Auditoría de Crédito

Coordinó

L.C.P. Marcela Montesinos Albarrán
Gerente de Control Interno y
Atención a Organos Colegiados

Autorizó

C.P. Rosa Elena Llamas Montañón
Auditor Interno

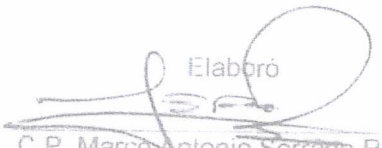
	ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO CÉDULA DE LAS DEFICIENCIAS O DESVIACIONES	 Número de auditoría: 01/2020 Número de Cédula: 02 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: Bajo
Unidad Auditada: Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional		Descripción de la auditoría: "Operaciones Crediticias"
Deficiencias o Desviaciones		Recomendaciones o Áreas de Oportunidad

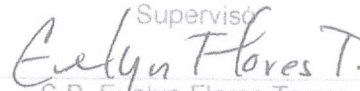
4. Artículo 31 y 34 de las Disposiciones de carácter general en materia prudencial, contable y para el requerimiento de información aplicables a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. (Última modificación D.O.F. 07-01-2016)
5. Artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. (Última reforma D.O.F. 22-01-2020)

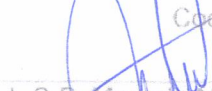

Mtro. Héctor Manlio Peña Jiménez
Director General Adjunto de Promoción de
Negocios y Coordinación Regional

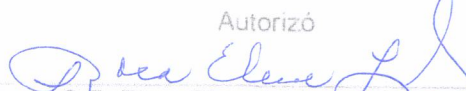
Fecha de firma: 28 de abril de 2020

Fecha compromiso de atención: 27 de mayo de 2020


Elaboró
C.P. Marco Antonio Serrano Ramos
Auditor

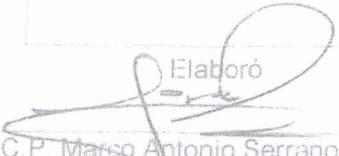

Supervisó
C.P. Evelyn Flores Torres
Coordinadora de Área de
Auditoría de Crédito

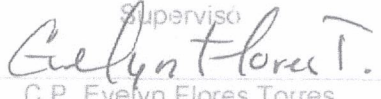

Coordinó
L.C.P. Mariela Montesinos Albarrán
Gerente de Control Interno y
Atención a Órganos Colegiados

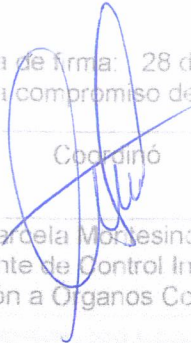

Autorizó
C.P. Rosa Elena Llamas Monardillo
Auditor Interno

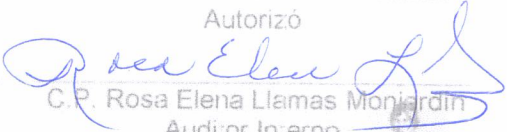
 HACIENDA	ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO	 FND Fondo Nacional de Desarrollo	 2019 INDICADOR DE DESARROLLO
	CÉDULA DE LAS DEFICIENCIAS O DESVIACIONES	Número de auditoría: 01/2020 Número de Cédula: 03 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: Bajo Descripción de la auditoría: "Operaciones Crediticias"	
Unidad Auditada: Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional			

Deficiencias o Desviaciones	Recomendaciones o Áreas de Oportunidad
Deficiencia en las funciones de la Dirección Ejecutiva de Programas y Productos en el ejercicio 2019 De la revisión y análisis a la documentación proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Programas y Productos, con el fin de comprobar que se estén cumpliendo con las responsabilidades encomendadas en el artículo 47 del Estatuto Orgánico de la Financiera, se detectó que al solicitar el cumplimiento de sus atribuciones en 2019, el área con oficio DGAPNCR/DEPP/015/2020, respondió lo siguiente respecto a los Programas de Financiamiento de la Institución: <i>"A partir de 2019 la Institución se encuentra en un periodo de transición en el cual considera una modificación importante en la estructura de la normatividad dentro de la institución. El enfoque actual prevé el establecimiento de una norma con reglas y condiciones únicas como se explica en la respuesta 4 de este documento.</i> <i>Como consecuencia de lo anterior, las actividades descritas no se han llevado a cabo debido a que no se han generado nuevos programas ni esquemas de financiamiento y los programas actuales ya no se encuentran en operación."</i>	Recomendación La Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional, deberá instruir a la Dirección Ejecutiva de Programas y Productos, elaborar un informe pormenorizado con el soporte documental correspondiente, que acredite las deficiencias señaladas, con la finalidad de justificar el incumplimiento de las responsabilidades encomendadas descritas en el Manual General de Organización y Estatuto Orgánico por el ejercicio 2019.  Mtro. Héctor Manlio Peña Jiménez Director General Adjunto de Promoción de Negocios y Coordinación Regional Fecha de firma: 28 de abril de 2020 Fecha compromiso de atención: 27 de mayo de 2020


 C.P. Marco Antonio Serrano Ramos
 Auditor

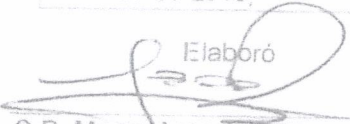

 C.P. Evelyn Flores Torres
 Coordinadora de Área de Auditoría de Crédito

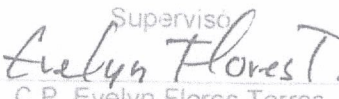

 L.C.P. Marcela Montesinos Albarrán
 Gerente de Control Interno y Atención a Organos Colegiados

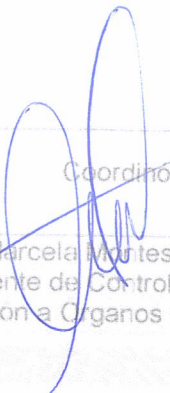

 C.P. Rosa Elena Llamas Monteján
 Auditor Interno

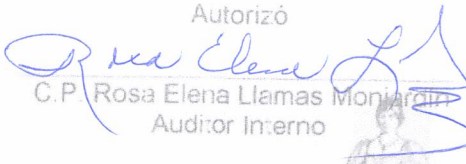
 HACIENDA	ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO CÉDULA DE LAS DEFICIENCIAS O DESVIACIONES	  Número de auditoría: 01/2020 Número de Cédula: 03 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: Bajo Descripción de la auditoría: "Operaciones Crediticias"
Unidad Auditada: Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional		

Deficiencias o Desviaciones	Recomendaciones o Áreas de Oportunidad
A la fecha de la auditoría no se localizó ordenamiento legal que acredite que la Financiera se encuentra en periodo de transición, razón por la cual el área debió dar cabal cumplimiento a las atribuciones conferidas en el Manual General de Organización aplicables. Fundamento Legal • Función 3, 4, 6, 8, 10 y 11 del Manual General de Organización de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. (Última actualización 31-10-2018) • Artículo 2, último párrafo artículo 6 y fracciones III, IV, VI, VIII, X y XI del artículo 47 del Estatuto Orgánico de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. (Última modificación D.O.F. 05-07-2019) • Artículo 26 y 45 de Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. (Última reforma D.O.F. 10-01-2014) • Artículo 34 y fracción II del artículo 36 de las Disposiciones de carácter general en materia prudencial, contable y para el requerimiento de información aplicables a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. (Última modificación D.O.F. 07-01-2016)	

Elaboró

 C.P. Marco Antonio Serrano Ramos
 Auditor

Supervisó

 C.P. Evelyn Flores Torres
 Coordinadora de Área de
 Auditoría de Crédito

Coordinó

 L.C.P. Marcela Montesinos Albarrán
 Gerente de Control Interno y
 Atención a Órganos Colegiados

Autorizó

 C.P. Rosa Elena Llamas Montañón
 Auditor Interno